

EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Período	Cónta
Un trimestre	2	>
Un semestre	4	>
Un año	7	>
Número atrasado	0	15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias precios convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

En memoria de Cervantes

D. José García Noblejas, ex-diputado conservador y sus hermanos, ricos propietarios todos de Manzanares, han adquirido la casa que sirvió de prisión al inmortal Cervantes en un lugar de la Mancha de cuyo nombre... se acordarán siempre las generaciones venideras.

Tristísima impresión produce el precisar que desde que murió el célebre Manco de Lepanto hasta las últimas décadas del siglo XIX, por tantas y tan poderosas razones llamado el de las luces, no haya habido en España un Gobierno que, teniendo en la estima y veneración en que deben tenerse los recuerdos de los preclaros hijos que inmortalizaron el nombre de su patria, haya procurado honrar la memoria del más ilustre propagandista de la rica habla castellana. ¡Una mezquina estatua de bronce y una ridícula alegoría de yeso y madera, frente al palacio de las Cortes, es todo lo que en la capital de España recuerda al autor del *Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha!*

¡Y no sirve de enseñanza que en análogos casos, espíritus patrióticos hayan realizado lo que debiera realizar el gobierno, que siempre ha ido á la zaga de cuanto se haya relacionado con el homenaje á los que enaltecieron la patria!

De extranjeras naciones acuden con frecuencia á Argamasilla de Alba sabios y *touristas* para visitar la oscura mansión donde estuvo preso Miguel de Cervantes Saavedra, el inmortal autor de la obra que más ediciones ha alcanzado en el extranjero, pudiendo decirse hoy que no hay idioma al que no haya sido vertida con especial esmero.

Como venerandas reliquias se llevan á lejanos países, aquellos sabios, astillas de la puerta tras de la cual gemía preso el que pagaba las ingratiitudes de sus contemporáneos meditando el plan de la obra que más había de ensalzar el nombre de España en el transcurso de los siglos. ¡Y nada de esto ha servido de estímulo á nuestros gobernantes para erigir en aquel sitio noble monumento que perpetúe la memoria del insigne prosista de Alcalá de Henares ó de Alcázar de San Juan, pues ambas ciudades se disputan la gloria de su cuna.

Los Sres. de Noblejas han adquirido la propiedad de la histórica casa con el fin de evitar su inminente ruina; solo por esta consideración han realizado un acto patriótico digno del mayor encomio, y la han adquirido con la propiedad de la laguna llamada La Cenagosa: aquella, por si es posible dedicarla á monumento histórico y esta porque es continuación de la tan renombrada serie de lagunas de Ruidera que antes habían adquirido con los cotos de Ruidera y Moraleja donde se encuentran los célebres batanes que inspiraron á Cervantes una de las más graciosas aventuras para su *Ingenioso Hidalgo*.

No podemos resistir al deseo de transcribir, antes de terminar estas líneas, algunos párrafos de este pasaje de la citada obra:

... cuando llegó á sus oídos un gran ruido de agua, como que de algunos grandes y levantados rascos se despeñaba. Alogróles el ruido en gran manera, y parándose á escuchar hacía que parte sonaba, oyeron á deshora otro estruendo que les agüó el contén del agua, especialmente á Sancho, que naturalmente era medroso y de poco ánimo: digo que oyeron que daban unos golpes á compás, con un cierto crujir de hierros y cadenas, que acompañados del furioso estruendo del agua, pusieran pavor á cualquiera otro corazón que no fuera el de Don Quijote. Era la noche, como se ha dicho, oscura, y ellos acertaron á estar entre unas árboles altos, cuyas hojas, movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido; de manera que la soledad, el sitio, la oscuridad, el ruido de la agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto, y más cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba, añadiéndose á todo esto el ignorar el lugar donde se hallaban; pero Don Quijote, acompañado de su intrépido corazón, saltó sobre Rocinante, y embrazando su redela, terció su lanzón y dijo: «Sancho amigo, has de saber que yo nací, por querer del cielo, en nuestra edad de hierro, para resucitar en ella la de oro ó la dorada, como suele llamarse»

Repetimos nuestra enhorabuena á nuestros distinguidos amigos de Manzanares por su culto al astro más brillante de las letras españolas y nos congratulamos de haber tenido ocasión de unir sus nombres al del insigne prócer de la literatura patria por el acto de que nos hemos ocupado.

Decadencia ruinosa

Si nos detuviéramos á examinar el estado floreciente en que no ha muchos años se encontraba la industria harinera y lo comparásemos con el decaimiento y la pobreza actual; si presentásemos á los poderes públicos una relación comparativa del movimiento, de la vida que para el país en general representaba la incesante producción harinera de otros tiempos, puesta en parangón con la ruinosa paralización de hoy; si pudiéramos hacer aparecer á la vista de los desventurados políticos que mangonean en las alturas el risueño semblante de satisfacción y riqueza que en otros tiempos presentaban los intereses agrícolas é industriales del país, y lo comparasen con el triste demacrado que hoy ofrecen esos mismos intereses, ó habrían de convenir en lo funesto de su gestión administrativa ó que se hallaban ciegos para todo cuanto se refiere al fomento de la riqueza pública.

Al tender la vista por las estadísticas de la producción harinera de Castilla, al ver la horrorosa baja que acusan estos últimos años, al observar la ruinosa decadencia que de día en día se apodera de esta industria, hay que cerrar los ojos para no contemplar el negro horizonte que se presenta al industrial agrícola, horizonte preñado de densas nubes entre las que se destaca multitud de sombras cadavéricas, que representan otras tantas industrias víctimas del furor librecambista, que por todas partes se respira.

Es verdaderamente alarmante y crítica la situación de nuestro país y de sus industrias.

El labrador á llegado al colmo de la desesperación; la despreciación de sus productos, arrancando á la tierra, á costa de tantos sacrificios y privaciones, hacen infructuosas las buenas cosechas aunque la naturaleza prodiga la proteje.

Si mercados de consumo, los cereales sufren pernicioso baja, y aun así, ni caro ni barato hay quien compre.

¡Treinta reales una fanega de trigo, y no se vende! ¡Tres reales una cántara de vino, y no hay quien la compre!

¿Cabe mayor desastre, ¿Cabe mayor ruina? ¿Qué dicen á esto los apóstoles del libre cambio?

Sus únicas razones han sido siempre que la agricultura española no puede progresar ni desarrollarse en tanto que no prodújese barato. Ahora produce más barato que ningún país, se cotizan los vinos á un precio inverosímil, los granos á como no se ofrecen en ningún país del mundo y sin embargo, ¿qué consiguen nuestros agricultores?

Nada, absolutamente, porque ni el

consumo exterior responde ni el interior aumenta.

Ni caro ni barato podrá vender el productor español, porque el libre cambio ha destrozado sus mercados, con sus utopías, haciendo germinar la semilla de la inmoralidad, corrompiendo la administración y desquiciándolo todo.

La decadencia de la producción agrícola española no puede ser ya más ruinosa.

CUADROS VIVOS POLITICOS Y SOCIALES.

EL ELECTOR CANDIDO.

Pocos hay de esta clase; el tipo se va perdiendo.

Para encontrar alguno que otro individuo de esta familia, hay que registrar muchas aldeas, y detenerse en aquellas en las que más domina el fervor religioso.

El elector cándido es expansivo, franco, bonachón por naturaleza.

No hay nadie que le gane á optimista.

Cuando el cacique ó alguna de las personas influyentes le pide su voto:

—¿Es cristiano? pregunta.

—Cristiano viejo, contesta su interlocutor.

—¿Es casado, ó soltero?

—Casado y con familia.

—Pero ¿se porta bien, cumple con exactitud sus deberes?

—Es un modelo de esposos y de padres.

—Y ¿qué ideas tiene?

—Lea V. su programa.

El elector cándido fija sus ojos en el impreso y como siempre encuentra los más levantados deseos en favor del país, el más acrisolado patriotismo, el noble propósito de arrostrar los mayores sacrificios y como siempre el candidato ofrece defender los legítimos intereses de la localidad, procurar que se disminuyan las contribuciones, abolir el sistema de quintas, etc., etc., aunque ya muchas veces ha oído prometer estas cosas, y ha visto que, en vez de cumplirlas los candidatos electos, apovan el gobierno á cambio de destinos para ellos y sus ahijados:

—Eso, eso,—aclama con verdadero entusiasmo:—eso es lo que nos hace falta. Yo no daré mi voto más que á los hombres que abriguen estos propósitos.

—Si V. puede proporcionarle algunos votos más... nada más fácil que obtener un empleo para su hijo.

—De ninguna manera; yo no quiero gravar el presupuesto. He nacido labrador, y mi hijo lo será también. Lo que yo quiero es tener en las Cortes hombres puros.

—Pues lo que es este que le proponemos á V., es de los pocos.

Y como nuestro hombre necesita creer, porque la fé rebosa en su alma, trabaja con ardor, acude á emitir su voto con entusiasmo, y al poco tiempo sufre un terrible desencanto.

Pero no importa; no se convence por eso de la trama.

Que vuelva á escuchar otra vez las promesas que á los candidatos inspira esa sirena que se llama política; que pongan ante sus ojos un programa muy bien hablado, y vereán

renacer las esperanzas en su corazón; y hace nuevos sacrificios, y confía siempre e que algún día saldrá la patria de los apuros en que se encuentra.

El boceto que ofrezco á los lectores va á parecerles inverosímil. Ya he dicho que quedan muy pocos ejemplares de este tipo, pero por la misma razón conviene recordarle, para que siquiera quede memoria de él cuando se extinga, lo que, sino ha sucedido ya, sucederá bien pronto.

JULIO NOMBELA

Ecos y recortes.

Acerca de los envenenamientos en Carrión de Calatrava, un periódico, da estos pormenores:

«Desde hace unos días se ha desarrollado, en la referida villa la enfermedad del sarampión, pero con tal fuerza que no respeta ni aun á las personas sexagenarias.

En su deseo de atacar ese mal, el médico del pueblo ideó la confección de unas píldoras especiales cuya receta dió al farmacéutico, que entre paréntesis diremos es nuevo en el pueblo, por permutar con el que regentaba la botica desde hace años, y cuyo facultativo fabricó las píldoras conforme se disponía en la receta en cuestión.

Tomadas las mismas por dos hermosas jóvenes del pueblo atacadas de ese mal contagioso, sucumbieron á los pocos momentos en medio de horribles convulsiones, y en poco estuvo que el padre de las dichas jóvenes no sufrieran igual suerte.

Alarmado el médico, cojió un conejo y le propinó dos de esas píldoras, dando por resultado que el animalito falleciese á los pocos momentos.

Puestas las cosas en claro, ha resultado que el farmacéutico nuevo ha confeccionado las píldoras con el contenido de un bote que ostentaba un letrero que decía *Sulfato de quinina*, cuando analizado el mismo resultó ser estricnina.

El pueblo se sublevó al enterarse de lo ocurrido, y quería tomar venganza en la persona del boticario, que todo amedrentado y confuso, intentaba demostrar su inculpabilidad; pero la Guardia civil del inmediato pueblo de Torralba llegó á tiempo de dominar el incipiente tumulto.

Al pobre maestro de escuela del poblado de Benicalap (Barcelona) no lo dejan vivir en paz algunos salvajes de las inmediaciones. Hace unos días hicieron fuego sobre la casa del profesor, y gracias que las balas de fusil no se clavaron más que en el techo del comedor.

La prensa local dice que estas bromas suelen repetirse con más frecuencia de la que fueran de desear.

Y en el pellejo del maestro, lo creemos.

De Portugal comunican una noticia digna de ser conocida en España, ahora que del impuesto sobre la importación de cereales extranjeros acaba de tratarse.

La Cámara portuguesa ha aprobado una ley prohibiendo la importación en su reino de trigo exóticos. Esta prohibición no pedrá ser levantada hasta tanto que los trigos del país alcancen un precio medio que pase de 60 reis, precio que equivale á 32 céntimos de peseta por kilogramo, ó lo que es lo mismo, unas 18 pesetas por cuartera de kilos 54,80.

La duración de este período de suspensión será fijada por el Gobierno lusitano, y cuando se permita la importación será mediante el elevado derecho de 20 reis por kilo, equivalentes á más de 11 pesetas los 100 kilos.

También queda prohibida la importación de harinas extranjeras, salvo en el caso de encarecerse al país, llegado el cual el Gobierno fijará los derechos que deban devengar las harinas exóticas, no pudiendo estos ser superiores á 30 reis ni inferiores á 15 por kilo. Por último, el maíz pagará 18 reis por kilo, en vez de las 11 que ahora satisface.

Todo es tirar de la manta.

En unas de las últimas sesiones del Ayuntamiento de Sevilla se ha dicho por algunos

ediles que en el matadero se ha robado con todas las administraciones.»

Así, robado, con todas sus letras

¿Para qué se habrá hecho entonces el Código penal?

Agricultura é Industria

LA INVASIÓN ALCOHÓLICA.

Si se abriese un proceso á las razonadas quejas que el país vinicultor ha producido en todos los tonos y de todas maneras, podría fallarse en absoluto que es de imperiosa necesidad cerrar las fronteras á los alcoholes alemanes, por que á ellos se atribuye toda la ruina que ya se dibuja para una tan gran riqueza.

No pueden argüir los legisladores que la cuestión no está discutida ni presentada con un derroche de datos abrumador, porque difícilmente se encontrará otro asunto en que más inteligencias hayan intervenido.

Todas estas inteligencias están conformes en un punto: en las funestas contingencias de la invasión alcohólica. En todas las regiones se respira por la misma herida; en todas partes el grito nacional en éste: ¡Abajo los alcoholes extranjeros!

Si hay pasión ó no al hacer tales demostraciones, sería difícil decirlo en los estrechos límites de que disponemos; pero algo de bulto hemos de exponer para probar que la razón no está tan lejos de esa opinión que se agita y pide con angustia una reforma radical en las leyes arancelarias.

No afirmaremos si estuvo acertado ó no un ministro al calificar la cepa de planta nacional; pero sea de ello lo que quiera, lo indudable es que la cuestión vinícola ha conseguido preocupar á todas las clases sociales como á todos los Gobiernos y hombres de estado, tanto, que no hay medio de pensar en la salvación de la Hacienda ni en la regeneración del país sin poner sobre el tapete el problema del vino.

Y por ser tan nacional podríamos añadir que casi todos los tumultos, todas las revueltas, muchas de ellas sangrientas, que venimos presenciando en España, tienen su fundamento en los consumos y en el vino.

Hoy, semejante asunto ha alcanzado extraordinarios límites, y héchese de gran complicidad, por lo mismo que, gracias á la invasión alcohólica de Alemania y Suecia, la vinicultura y la viticultura española andan perturbadas y camino de una total ruina.

Y como además no tenemos en España quien domine esos problemas, ó el que los conoce no tiene medios de solución, resulta una más profunda perturbación en las leyes que rigen el fomento y vida de las más preciada riqueza nacional.

Tuvimos una época en que nuestros productores eran exclusivamente vinícolas, dando escasa importancia á la destilería. Luego se cayó en la cuenta que el alcohol era elemento indispensable para forzar y mejorar la producción; más tarde se vivió amigable consorcio con el alcohol extranjero, que venía á resolver una gran dificultad para nuestra creciente exportación.

Hoy ya no es posible vivir en semejantes moldes, porque no es funesta la importación de aquella materia, y por añadidura, nos entabla una ruda competencia con los propios centros productores españoles.

El malestar es grande; la incertidumbre en la legislación mucha; el temor del capital á emprender derróteros que

le lleven á las iniciativas agrícolas, indiscutible; hoy, en fin, no sabemos si conviene que el cosechero venda la uva á los industriales vitícolas, ó si debe serlo todo á la vez, ó no ser nada.

Ante un tal estado de vacilación, conviene abordar el problema y salir de la duda en que se desarrollan las fuerzas vivas del país; es preciso que los gobiernos sancionen leyes y medidas de gran estabilidad; urge resolver de plano la cuestión vini-vitícola, la más trascendente que hoy tenemos los españoles.

La última ley sobre alcoholes es deficiente; y aun aceptándola, resulta tan insegura, que nadie fundará sobre ella cálculos para poner en movimiento capitales y aplicarlos á la cepa.

Todos temen que un cambio ministerial dé al traste con la ley, y claro es, que si tal se piensa, no hay medio de que aquella ley produzca beneficio alguno, si es que en realidad los lleva en su seno, la cual no creemos nosotros ni creerá nadie por las razones expuestas.

Instrucción pública.

DE JUSTICIA.

En el número 1487 de *El Magisterio Español*, correspondiente al 5 del mes actual, vemos el llamamiento que la Comisión permanente que ha de llevar á cabo las bases aprobadas en la reunión de 9 de Julio último, hace á los Maestros de ambos sexos que desempeñen Escuelas dotadas con 625 pesetas anuales por personal, para que firmando bien colectiva, bien individualmente solicitudes que abracen los extremos que se consignan en dicho llamamiento, las remitan á la posible brevedad al Secretario de expresada Comisión.

Nada más justo, razonable y equitativo que el que los Poderes públicos atiendan las pretensiones legítimas de la Comisión, en las cuales están interesados millares de Maestros, puesto que si los que tienen en propiedad Escuelas dotadas con 825 pesetas tienen perfecto derecho á aspirar á las que vaguen con 1.100 pesetas por concurso de ascenso y los que desempeñan Escuelas incompletas las tienen también para pedir y obtener por el mismo concurso las que sean completas, no hay razón que justifique la disposición de que permanezcan estacionados los que las desempeñen completas, sin que les quede aún el recurso de pedir por traslado otras de igual sueldo y categoría pues con las disposiciones últimamente puestas en ejecución, tiene más derecho á pedir una Escuela completa uno que desempeñe en incompleta, que no el que tenga aquella pues que el de inferior Escuela puede aspirar por concurso de ascenso que es el preferido, y el de la completa, como solo ha de salir por traslado alguna que otra que por sus pésimas condiciones no convenga á ningún aspirante por ascenso, de ahí que los que tengan Escuela completa, están condenados, sin justa causa, á vegetar por tiempo indeterminado, estando, con estas mal fundadas disposiciones, postergados hasta á los que tengan solo Escuela incompleta como hemos demostrado.

Ahora bien; si el Sr. Ministro de Fomento cree, como nosotros creemos que la única solución, ó la más adecuada, por lo menos para resolver la anómala y excepcional situación en que están colocados esos dignos profesores á quienes aludimos, y la aprobación de ejercicios de oposición en los que ya no los tengan aprobados, exijaseles para concederles el ascenso de que ellos solos están hoy privados, quedando, por lo tanto, en condiciones de poder aspirar á Escuelas de 825 pesetas.

Se nos dirá acaso por algún favorecido del padrillazo que abiertas están las puertas para que el que tenga suficiencia aspire á Escuela de oposición cuando haya ejercicios, pero no solo se necesita suficiencia sino algo más como todos sabemos, pues el que no cuenta con ese algo más, aprueba los ejercicios, gasta lo que necesita quizás para comer

al siguiente día y se marcha á su casa con los ejercicios aprobados, si; pero quedándose á la luna de Valencia y esperando otra ocasión y otra y muchas en que le ocurra lo propio, llegando á conseguir aprobar hasta siete ejercicios de oposición, como hay quien los tiene aprobados, sin haber conseguido salir de Escuela de 625 pesetas, cuando muchos de esos ejercicios han sido para Escuela de 1.100 pesetas.

Además, vendo una y otra vez á esos ejercicios de la inteligencia tienen que dejar de abandonada la enseñanza de la Escuela que desempeñen y luego mucha parte del tiempo que habian de dedicar á los niños tienen que emplearla en prepararse para las primeras oposiciones que vengan, con lo que se resiente grandemente dicha enseñanza.

Así, pues, unimos nuestro ruego al de la Comisión de referencia, pues sino se suprimen las oposiciones, concediendo el ascenso á la antigüedad, que sería lo más lógico, pues todos los Maestros, para tomar el título tienen que probar antes su suficiencia ante un Tribunal de ilustrados y competentes Profesores, concédase, por lo menos, el ascenso á la categoría inmediata á los que tengan ó aprueben ejercicios, sin necesidad de hacerlos nuevamente cuando haya una vacante, puesto que ese derecho le tienen los que se dedican á la judicatura, á telégrafos del Gobierno y á otras muchas carreras, y no creemos que consentirse pueda el que los Maestros de Escuela sean siempre los parias de la nación.

LEANDRO NIÑO.

Dirigido por Religiosas españolas de la Congregación denominada *Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul*, se inaugurará en Ciudad Real el 15 de Setiembre próximo, el *Colegio de San José* para la educación de señoritas, fundado por el Ilmo. Sr. Obispo-Prior de esta diócesis.

No hay necesidad de decir que cuanto con la moral mas severa se relacione, será el principal objetivo de este colegio, así como cuanto afectá á la práctica de las virtudes católicas.

Preferimos copiar algunos párrafos de los prospectos que con profusión se han repartido y no añadiremos una palabra como comentario, puesto que sabido es de todos el benéfico influjo que estas asociaciones ejercen en las que un día serán madres de familia, inculcando en su corazón los principios religiosos.

«Al realizar el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo-Prior de esta Diócesis, como viva y constantemente la había deseado, su propósito de establecer en la Capital Escuelas Católicas donde las niñas pobres recibieran gratuitamente cristiana y sólida instrucción, varios padres de familia de las clases acomodadas y otras respetables personas le suplicaron con instancia fundase también un Colegio en que Señoritas, ya como pensionistas internas, ya como externas, fuesen educadas bajo su solícita y paternal vigilancia. Acogidos benévolamente, y con gran satisfacción, por S. S. I. estos legítimos deseos que responden á una importante necesidad reconocida por todos en esta provincia, que carecía de establecimientos de esta índole, no se han perdonado medios ni sacrificios de ningún género para la realización de tan útil proyecto. El edificio levantado de planta, que reúne á las condiciones de salubridad y recreo la capacidad y demás circunstancias apropiadas al objeto, está dotado de material tan completo como puedan esfracerlo los establecimientos de su clase mejor montados.»

En los prospectos se detallan los particulares respecto á menaje, ropas, ramos de enseñanza etc.

DISPOSICIONES GENERALES.

Se admiten alumnas internas y externas; pero estas últimas recibirán instrucción en local separado y en ningún caso coincidirán con las primeras.

No se recibirán alumnas menores de siete años.

Las niñas deben presentar á su ingreso en el Colegio la fé de Bautismo, la Bula de la Santa Cruzada ó Indulto cuadragésimo y certificación facultativa que acredite no padecer enfermedad contagiosa.

Cada mes se enviará á los padres un hec-

tin con las notas merecidas por las alumnas en comportamiento, aplicación y adelantos. Los padres podrán ver á sus hijas el día señalado al efecto, á horas fijas y nunca durante las clases.

CONDICIONES

La pensión del año escolar es de quinientas cincuenta pesetas, que satisfarán en tres plazos adelantados, á saber; en 15 de Setiembre, 15 de Diciembre y 15 de Marzo.

Si, por causa de enfermedad ó de falta grave, hubiese de ser devuelta una alumna á sus padres antes de cumplirse el plazo recibido, se reembolsaría la cantidad correspondiente al tiempo que faltare.

El lavado y planchado de ropas queda á cargo de las familias.

Al fin del año escolar habrá vacaciones para las internas, desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre.

Los honorarios que deben satisfacer las alumnas externas serán:

- Primera instrucción. 2 50 pesetas.
- Enseñanza superior. 4,00 id.

Serán de cuenta de los padres, que lo deseen, aunque á precios económicos, las lecciones de adorno, como idioma francés, dibujo, piano, canto, etc.

Sección de noticias.

Con objeto de que nuestros lectores puedan enterarse en sus detalles de los festejos que se celebrarán durante la próxima feria en esta ciudad, insertamos íntegro el programa que ocupa la cuarta plana.

En el término municipal de Manzanares, fué hallado hace unos días en un pozo sin agua un pobre hombre de 70 años de edad, el cual se habrá caído de noche é ignorando el terreno, permaneciendo 9 días en dicho sitio sin comer ni beber, el cual falleció á las pocas horas de ser extraído.

Dícese que el valiente diestro *Guerriá* matará en las plazas del Tomelloso y Miguelturra. En esta última adelantan con gran rapidez los trabajos de construcción de la plaza á fin de que en breve quede terminada.

Los daños causados por el incendio habido hace unos días en las eras de Manzanares, es mayor del que se creyó en los primeros momentos, pues han sido tasados en 260 000 pesetas.

Contra la opinión vertida de estar aseguradas casi todas las eras, podemos afirmar que la Compañía solo abonará 14 500 pesetas próximamente.

Apreciaciones de *El Legitimista*, de Valdepeñas, respecto á la corrida de toros verificada en dicha villa:

«Guerra con muchísimos deseos de trabajar, no pudo hacer nada por la cobardía de las reses de Granada; hiriendo muy superior, sobre todo en la estocada que le dió al cuarto toro»

- El Almendro regular.
- Los banderilleros cumpliendo
- De los picadores (*Pegote*) y *Becao*.
- Los toros muy malos.
- Los caballos muertos cinco.
- La presidencia muy acertada.
- Entrada, lleno á la sombra, el sol á medias.
- Fau* es un *barbón*.

Casi todas las pruebas del submarino *Perai* están terminadas y el éxito ha superado á lo que calculaban los más optimistas.

Ya se puede ir escribiendo nueva página de gloria en la asombrosa historia del pueblo español.

¡Quiera Dios conceder triunfo completo al insigne marino en quien hoy están depositadas tantas y tan patrióticas esperanzas!

El conocido fotógrafo del público daimieleño, D. Domingo López Muñoz, ha montado su taller en la calle de la Estación, número 5, donde permanecerá por breves días.

No tenemos que recomendar sus perfectos y acabados trabajos por ser conocido en esta ciudad.

DENTISTAS.

La mejor propaganda del éxito con que

practicaban operaciones en la boca los señores Rojas y García, cirujanos dentistas domiciliados por algún tiempo en esta ciudad, en la calle de la Estación, 5, es la que hacen los mismos enfermos.

Aquí donde los padecimientos de la boca son tan frecuentes, creemos un deber advertir á nuestros paisanos la propia ocasión que se les presenta de ser curados por hábiles operadores de reconocida fama en Madrid.

Hemos recibido un B. L. M. del Vicepresidente de la Comisión provincial de Ciudad Real en el que se nos invita al solemne acto de la colocación de la primera piedra del Palacio provincial.

Tanto para asistir á este acto cuanto para representarnos en cualquier otro referente á la Exposición provincial, hemos designado á nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Agustín Torres, reputado Médico Oculista de la capital.

Se ha presentado en Málaga una vecina del término municipal de Totalán, pueblo de la provincia, para exhibir un niño de pocos meses, hijo suyo, que nació teniendo cubierto todo el cuerpo de espese y largo pelo, y que continúa del mismo modo, cada vez poblándose más de esa especie de cerdas que le dán el aspecto de una irracional.

Pronto comenzará en Zaragoza, dirigida por el cardenal Payá y activada por el anti-esclavista Sr. Sorola, la anunciada propaganda contra la esclavitud.

Según nos dicen, dentro de breves días se inaugurará en Alcázar de San Juan el teatro que la sociedad «Casino Primitivo» ha hecho y que reúne todas las condiciones de seguridad exigidas y es de una bonita y segura construcción.

En Couchar, pueblo de la provincia de Granada, acaban de contraer matrimonio dos jóvenes, él de setenta y un años de edad y ella de sesenta y siete, siendo esta la tercera vez que la novia acude al tálamo nupcial.

El vecindario en masa, para festejar la boda, ha obsequiado á los contrayentes con una descomunal concerrada.

Entre las familias que recientemente han llegado á Málaga con objeto de tomar baños, hay una señora joven procedente de Bailén, que hace ocho años contrajo matrimonio y tiene en la actualidad catorce hijos, pues casi todos los partos han sido dobles, cuando no triples, distinguiéndose la prole por lo robusta y hermosa.

Variedades.

(¡.....!)

¡Qué noche tan feliz! ¡te idolatraba!
Quizá te acuerdas como yo me acuerdo
Era un baile.... Oien lámparas lujosas
Resplandecían dentro.

Luz, perfumes, miradas y armonías,
Del salón en la atmósfera de fuego,
Bullían como bullen las ideas
De un loco en el cerebro

Un antifaz de tu belleza avaro,
La luz velaba de tus ojos negros...
—Me conoces?... digiste, y yo temblando,
—Nó, que te sientof—

Pasó un año veloz... Supe que anida
Entre tu pecho la perfidia sola...
Era un baile también... la misma escena,
El mismo ruido en torno.

Poseídas del vértigo cruzaban
Mil parejas el ángulo espaciado
Como la sombra de tu amor, perdidas,
En mi cerebro leco

Recordádetes entonces de mis frases
Temblando, y encubierto el blanco rostro,

—Me sientes?... esclamaste, y yo muriendo
No, te conozco!.. --
JOSÉ DE DIEGO Y MARTÍN

PENSAMIENTOS.

Todo es grande en el templo del favor, excepto las puertas, que son tan bajas, que es preciso entrar por ellas arrastrándose.

LEVIS.

El fastidio es una enfermedad que se cura con el trabajo; el placer no es más que un paliativo

LEVIS.

Los puestos eminentes son como las altas cimas de los peñascos y de los montes, solo pueden llegar á ellos las águilas y los reptiles.

X.

Sufrir ciertos ultrajes es merecerlos.

X.

Cuando mi amigo ríe, á él le toca manifestarme la causa de su alegría; pero cuando llora, yo soy quien debo descubrir la causa de su tristeza.

X.

Cuando se me hace una ofensa trate de elevar mi alma á gran altura para que no pueda llegar la ofensa á ella.

DESCARTES.

LA MUGER.

DEFINICIONES CIENTÍFICAS.

Algebra. La muger es una incógnita indispensable.

Geometría. Id. id. un polígono irregular de muchas caras.

Mecánica. Id. una balanza sin fiel que se levanta del lado del peso mayor.

Óptica. Id. un fotómetro cuya sombra es más oscura en proporción del tiempo y de la distancia

Acústica. Id. un sonómetro que solo hace resonar un arco de oro.

Meteorología. Id. una nube que se eleva sobre nuestras cabezas y priva al cielo de la vida de su diaphanidad: algunas veces se resuelve en lluvia que es benéfica sobre el corazón del hombre.

Química. Id. una sustancia simple que hierve á muy baja temperatura.

Calórico. Id. un termómetro metálico que se dilata al calor del orgullo y de la vanidad.

Magnetismo. Id. una brújula que sirve de guía al hombre en su peregrinación por el mundo.

Medicina. Id. una píldora dorada muy amarga por dentro.

Cirugía. Id. es el bisturí del corazón manejado con poca pericia y mucha crueldad.

Botánica. Id. una planta hermosa cuyo aroma vivifica pero que tiene el jugo venenoso.

Zoología. Id. un bipedo lindo, pero indomesticable.

Geología. Id. un fuego oculto que alimenta al universo, pero cuyas erupciones son más terribles que las volcánicas.

Geografía. Id. un río que como el Niágara nos asusta y nos atrae.

Astrología. Id. es un astro rodeado como Saturno por un anillo de oro que gira una

Literatura. Id. una paradoja rarísima, pero de muy buen gusto.

Lógica. Id. es un sofisma difícil de entender y de ser refutado.

Metafísica. Id. una prueba muy clara contra el ateísmo.

Mitología. Id. la diosa de la hermosura, más exige sacrificiemos nuestros corazones en sus altares.

Historia. Id. es la hija de Eva que perdió á la humanidad á ella se deben los mayores bienes y los mayores males.

Economía política. Id. es banco hipotecario de la razón.

Boletín religioso

El joven sacerdote de esta localidad, don Santiago Molina, ha sido nombrado recientemente coadjutor de la parroquia de Almodovar del Campo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Molina.

Mañana habrá misa mayor en las parroquias por ser la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora.

En la de Santa María predicará el Sr. Cura.

El domingo se celebrará procesión de *Minerva* en dichas iglesias.

IGLESIA DE SAN ROQUE.

La devota novena que al glorioso y esclavizado San Roque, especial abogado contra la peste y cólera, ofrece, consagra y dedica el Rector de su iglesia en esta ciudad, asociado de los devotos del Santo, dará principio el 19 del corriente y terminará el día 27, habiendo los siguientes ejercicios.

A las siete de la mañana misa cantada.

A las seis y media de la tarde se rezará el santo rosario, novena y gozos.

El día 28, función á las nueve de la mañana en la que predicará el Sr. Licenciado don Esteban Ortiz, párroco de San Pedro.

A las seis de la tarde procesión que amenizará la banda de música.

CONCESIÓN MERECEIDA.

Habiéndose dignado el M. I. Sr. Obispo-Prior aceptar respetuosamente el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos dado en Roma el 17 de Julio último, impetrado por el presbítero D. Trinidad López de Coca, S. M. I. concede licencia y autorización para tener reservado el 6^{to}. Sacramento de la Eucaristía en la iglesia pública de San Roque.

El domingo 17 á las siete y media de la mañana tendrá lugar tan augusta ceremonia.

Felicitemos al digno sacerdote Sr. López de Coca y á los vecinos del barrio de San Roque por tan honrosa concesión.

Ochocientos cincuenta arzobispos, obispos, patriarcas y prebostes de toda la cristiandad, han firmado una solicitud á la Santa Sede, pidiendo que se conceda á Cristóbal Colón el título de *venerable*; habiendo sido postulante de la causa el conde de Roselly de Lorges, autor de varias obras en honor del gran marino.

Se ha creado un nuevo vicariato apostólico de Arabia y de Adén por decreto del Soberano Pontífice. La parte de Arabia que se encuentra al Occidente del Meridiano de 95º E. de Greenwich queda sometida al vicario apostólico de Egipto. Las islas de Perim, Locetarra y todas las del Mar Rojo pertenecen á la nueva jurisdicción.

El delegado apostólico de Egipto seguirá siendo de Arabia.

El cardenal arzobispo de Valencia ha circulado las convocatorias para la celebración de un concilio diocesano, que se celebrará en aquella ciudad en Octubre próximo.

Se trata en Roma de erigir un monumento internacional para perpetuar la memoria del jubileo de León XIII

Se ha cerrado por falta de público la capilla evangélica que los protestantes habían establecido en Rivadavia (Orense).

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candéal, 8'50 pesetas fanega
- Trigo, 00 id. id.
- Gejar, 7'87 id. id.
- Centeno, 00 id. id.
- Cebada, 4 id. id.
- Panizo, 7 id. id.
- Anís, 16 id. id.
- Vino tinto, 2'75 pesetas arroba.
- Id. blanco, 2'50 id. id.
- Aguardiente, 10 id. id.
- Aceite, 7'25 id. id.
- Patatas, 50 id. id.
- Vinagre, 2'75 id. id.

FERIA DE DAIMIEL

La Comisión organizadora de los festejos que han de tener lugar durante la misma, teniendo en cuenta la animación y brillantex que ha revestido en los años anteriores, ha desplegado el mayor interés para que en el presente tampoco desmerezca por tal concepto, antes bien, la supere, para lo cual se han hecho gastos y sacrificios de gran consideración, hasta el punto de que pueda competir con las más afamadas y tradicionales que se celebran en las principales ciudades de esta provincia, y al efecto ha organizado el siguiente

PROGRAMA

DIA 31 DE AGOSTO

A las siete de la tarde, un repique general de campanas y disparo de voladores y meteoros de gran efecto, anunciarán a la población la INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA FERIA

Durante este acto, la banda de música ejecutará escogidas piezas delante de las Casas Consistoriales.

A las nueve de la noche, iluminación general y función de

FUEGOS ARTIFICIALES

en la explanada de la Plazuela de Santa María.

DIA 1º DE SETIEMBRE

A las seis de la mañana, GRAN DIANA por la Banda municipal que recorrerá las principales calles y plazas de la población.

A las nueve de la misma, SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA en la iglesia parroquial de Santa María en honor de NUESTRA EXCELSA PATRONA LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS CRUCES, en la cual está encargado del panegírico el eminente orador sagrado D. Pedro Abenza, Licenciado en Sagrada Teología y Cura párroco de esta Santa Iglesia. Dicha solemne función será acompañada por la Orquesta que dirige el inteligente Maestro D. Antonio Mateos.

A las seis de la tarde, PROCESION RELIGIOSA, en la que como en años anteriores, ostentará la Sagrada imagen de nuestra Patrona el manto de tisú de plata, bordado en oro, confeccionado á expensas de este piadoso vecindario.

DIA 2

A las ocho de la mañana, música en el Real de la Feria por la Banda municipal.

A las cinco de la tarde, en la explanada de la Plaza de Santa María, tendrá lugar el espectáculo popular de las

CUCAÑAS VERTICAL Y HORIZONTAL

adjudicándose diferentes premios á los que logren llegar al término de ellas, cuyo acto será amenizado por la Banda de música.

DIA 3

A las ocho de la mañana, música en el Real de la Feria.

A las cuatro de la tarde, tendrá lugar una

GRAN CORRIDA DE TOROS

en la que se lidiarán seis hermosas reses de la acreditada ganadería de D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla, estando contratada á este fin la célebre cuadrilla del afamado y simpático espada

RAFAEL GUERRA (GUERRITA)

el cual matará los seis toros, anunciándose los detalles de la corrida por programas y carteles.

DIA 4

A las ocho de la mañana, la Banda de música ejecutará escogidas piezas en el Real de la Feria.

A las cuatro de la tarde, se verificará una extraordinaria

CORRIDA DE TORETES DE MUERTE

los que serán lidiados por una acreditada cuadrilla, que oportunamente se anunciará por carteles y programas.

DIA 5

A las ocho de la mañana, música en el Real de la Feria.

A las seis de la tarde, tendrán lugar en el Paseo del Carmen

CARRERAS DE CINTAS

por los jóvenes que deseen tomar parte en ellas.

Durante las noches de Feria actuará en el lindo TEATRO AYALA de esta ciudad una numerosa

COMPañIA DE ZARZUELA

contratada en Madrid expresamente para este Coliseo, de la que forman parte aplaudidos artistas en los principales teatros de España, y para el mayor éxito de las funciones se ha formado una escogida orquesta compuesta de excelentes profesores, también contratados á este fin, poniéndose en escena cinco de las mejores y más aplaudidas obras del repertorio.

En el sitio de costumbre se celebrará la renombrada

FERIA DE GANADOS

para los que la Corporación municipal proporcionará pastos y abrevaderos gratis.

NOTA. Los feriantes no abonarán cantidad alguna por arbitrio municipal ó puesto en la feria, ni de otra clase, según acuerdo del Ayuntamiento, y sí solamente el alquiler de las casetas ó la Sociedad constructora de las mismas.

OTRA. La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante establecerá TRENES ESPECIALES para el día de la corrida de toros que se verificará el día 3 de Setiembre.

Daimiel 12 de Agosto de 1889.

Por acuerdo de la Comisión de festejos, el Alcalde Presidente,
EDUARDO MAURI VERA